

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10060** *Resolución de 5 de octubre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 1 de septiembre de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 1 de septiembre de 2016 («BOE» de 23 de septiembre de 2016), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede a corregirlos como a continuación se indica:

Donde dice: «Código de la plaza: 021TUN16. Comisión suplente. Presidente: D. Jaime Valeriano Rodríguez Martínez. CU. Universidad de Málaga.», debe decir: «Código de la plaza: 021TUN16. Comisión suplente. Presidente: D. Valeriano Rodríguez Martínez. CU. Universidad de Málaga.»

Donde dice: «Código de la plaza: 022TUN16. Comisión suplente: Presidente: D. Jaime Valeriano Rodríguez Martínez. CU. Universidad de Málaga.», debe decir: «Código de la plaza: 022TUN16. Comisión suplente. Presidente: D. Valeriano Rodríguez Martínez. CU. Universidad de Málaga.»

Málaga, 5 de octubre de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.